

**AyT ICO – FTVPO CAIXA GALICIA I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)**

Informe de auditoría y Estados Financieros de
Extinción correspondientes al periodo
comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 17 de julio de 2013

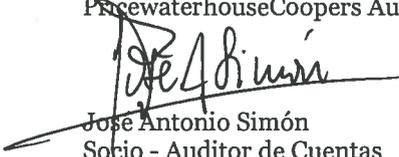


INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de extinción de AyT ICO – FTVPO Caixa Galicia I, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), que comprenden el balance de extinción al 17 de julio de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de extinción, el estado de flujos de efectivo de extinción, el estado de ingresos y gastos reconocidos de extinción y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 17 de julio de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de extinción del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de extinción adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de extinción en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de extinción y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros de extinción del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 17 de julio de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT ICO – FTVPO Caixa Galicia I, Fondo de Titulización de Activos (extinguido) al 17 de julio de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 17 de julio de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros de extinción adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si los estados financieros de extinción del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 17 de julio de 2013 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros de extinción adjuntos que se describen en la Nota 3 de las notas a los estados financieros de extinción.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


José Antonio Simón
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2014



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)**

Estados Financieros de Extinción y Notas a los mismos
correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero
y el 17 de julio de 2013



CLASE 8.^a



OL5958001

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

BALANCE DE EXTINCIÓN A 17 DE JULIO DE 2013 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		-	113 436
Activos financieros a largo plazo		-	113 436
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	-	113 111
Certificados de transmisión hipotecaria		-	112 660
Activos dudosos		-	451
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	6	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación	8	-	325
Otros activos financieros		-	325
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	26 013
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	9 963
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito	5	-	9 963
Certificados de transmisión hipotecaria		-	9 714
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		-	16
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	187
Intereses vencidos y no pagados		-	46
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	-	23
Comisiones		-	-
Otros		-	23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	16 027
Tesorería		-	16 027
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	139 449



CLASE 8.^a



0L5958002

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

BALANCE DE EXTINCIÓN A 17 DE JULIO DE 2013 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
PASIVO NO CORRIENTE		-	127 054
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	127 054
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	113 237
Series no subordinadas		-	96 237
Series subordinadas		-	17 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	-	10 737
Préstamo subordinado		-	12 757
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(2 020)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	3 080
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	15 475
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	15 462
Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	-	49
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	12 395
Series no subordinadas		-	12 258
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	137
Deudas con entidades de crédito	10	-	2 368
Préstamo subordinado		-	1 158
Crédito línea de liquidez		-	4
Otras deudas con entidades de crédito		-	54
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1 152
Derivados	6	-	650
Derivados de cobertura		-	650
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-



CLASE 8.^a



OL5958003

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

**BALANCE DE EXTINCIÓN A 17 DE JULIO DE 2013 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31
DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Ajustes por periodificaciones	9	-	13
Comisiones		-	6
Comisión Sociedad Gestora		-	6
Comisión administrador		-	2
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(2)
Otras comisiones		-	-
Otros		-	7
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	-	(3 080)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	(3 080)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	139 449



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



OL5958004

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	17-07-2013	31-12-2012
Intereses y rendimientos asimilados	12	1 193	3 842
Derechos de crédito		1 160	3 791
Otros activos financieros		33	51
Intereses y cargas asimiladas	13	(353)	(1 912)
Obligaciones y otros valores negociables		(252)	(1 526)
Deudas con entidades de crédito		(101)	(386)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(1 106)	(2 085)
MARGEN DE INTERESES		(266)	(155)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación	15	2 771	-
Otros gastos de explotación	16	(483)	(141)
Servicios exteriores		(27)	(52)
Servicios de profesionales independientes		(12)	(1)
Servicios bancarios y similares		(7)	(22)
Otros servicios		(8)	(29)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(456)	(89)
Comisión de Sociedad Gestora		(79)	(37)
Comisión Administrador		(4)	(13)
Comisión del agente financiero/pagos		(48)	(4)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros gastos		(325)	(35)
Deterioro de activos financieros (neto)	17	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	(2 022)	296
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



0L5958005

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 Y
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Expresados en miles de euros)

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2 169)	(13 315)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(2 005)</u>	<u>250</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 392	3 761
Intereses pagados por valores de titulización	(390)	(1 881)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 756)	(1 574)
Intereses cobrados de inversiones financieras	56	28
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 307)	(84)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(139)</u>	<u>(65)</u>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(85)	(38)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(48)	(5)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(6)	(22)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(25)</u>	<u>(13 500)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(25)	(13 500)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(13 858)	133
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>-</u>	<u>-</u>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(2 658)</u>	<u>133</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	122 837	11 169
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(125 495)	(11 036)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(11 200)</u>	<u>-</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Pago por amortización de préstamos o créditos	(11 200)	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	16 027	(13 182)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	16 027	29 209
Efectivo equivalentes al final del periodo	<u>-</u>	<u>16 027</u>



CLASE 8.^a



OL5958006

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE EXTINCIÓN
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17
DE JULIO DE 2013 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresados en miles de euros)

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 106)	(4 065)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 106)	(4 065)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 106	2 085
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	1 980
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



0L5958007

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT ICO-FTVPO Caixa Galicia I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de junio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 4 de junio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 5), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 10), por un importe de 160.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2009 y el 12 de junio de 2009, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros de Galicia, institución que posteriormente se fusionó con otra caja de ahorros y que, como resultado de la posterior segregación del negocio bancario de dichas instituciones fusionadas, dieron origen a NCG Banco (en adelante, el Cedente), emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del saldo vivo de los activos pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial de los activos, y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto los ingresos procedentes de la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OL5958008

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, bien a los Bonos, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros, las Comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos).

3º Pago de los intereses de la Línea de Liquidez del Aval del ICO y pago de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO.

4º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G), y, posteriormente, pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G).

5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B.

6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C.

7º En su caso, reembolso al ICO de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G), y, posteriormente pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A(G).

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.



CLASE 8.^a



OL5958009

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C.
- 10º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B.
- 11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C.
- 12º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 13º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 14º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 15º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 16º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos devengados hasta la Fecha de Desembolso, que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 17º Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 18º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 19º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- 20º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Con fecha 19 de abril de 2013, la Sociedad Gestora y la Entidad Cedente (NCG Banco S.A.) acordaron iniciar los trámites para la liquidación voluntaria y consensuada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos de conformidad con las condiciones establecidas en la Escritura de Liquidación.

Con fecha 19 de abril de 2013 se produjo la venta a la Entidad Cedente de la totalidad de las Participaciones Hipotecarias, equivalente al saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias, más los intereses devengados y no pagados al cierre del 18 de abril de 2013. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 29 de abril de 2013, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.



CLASE 8.ª



OL5958010

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Finalmente, con fecha 17 de julio de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, elevó a lo público el acta de extinción del Fondo, quedando de esta forma extinguido

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Los Estados Financieros de Extinción comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y las Notas a los mismos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la extinción, respectivamente.

Los Estados Financieros de Extinción se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010 de, 14 de octubre, de la C.N.M.V.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y en el ejercicio 2012 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



0L5958011

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 6).

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Estados Financieros de Extinción, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013, las correspondientes al ejercicio 2012, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009 del 25 de mayo de la C.N.M.V y sus posteriores modificaciones, por la que, la información contenida en estas notas referidas al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

La liquidación del Fondo se produjo el día 19 de abril de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y al periodo comprendido entre dicha fecha y la fecha de extinción, que estuvieran disponibles.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.



CLASE 8.^a



0L5958012

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a



0L5958013

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



OL5958014

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OL5958015

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OL5958016

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



OL5958017

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



CLASE 8.^a



OL5958018

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



CLASE 8.^a



0L5958019

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



CLASE 8.^a



OL5958020

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



0L5958021

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.^a



0L5958022

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 19).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



0L5958023

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OL5958024

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Gestión del riesgo

A fecha de liquidación y a 31 de diciembre de 2012, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgo a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.



CLASE 8.^a



0L5958025

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 6).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Al 17 de julio de 2013, como consecuencia del proceso de extinción descrito en la Nota 1, el Fondo no presenta saldos en balance por lo que no existe riesgo de crédito.



CLASE 8.^a



0L5958026

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2012, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2012	Saldos de activo			Total
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos financieros derivados (Nota 6)	Garantías financieras (Nota 8)	
ACTIVO NO CORRIENTE	113 111	-	325	113 436
Derechos de crédito	113 111	-	325	113 436
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	9 963	-	-	9 963
Derechos de crédito	9 963	-	-	9 963
Derivados	-	-	-	-
TOTAL	123 074	-	325	123 399

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.



CLASE 8.^a



0L5958027

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Al 17 de julio de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos y amortizado la totalidad de los Bonos, por lo que no existe riesgo de liquidez.

d) Riesgo de amortización anticipada

A 17 de julio de 2013, como consecuencia del proceso liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos, por lo que ya no existe riesgo de amortización anticipada.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



0L5958028

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

A 17 de julio de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha liquidado la totalidad de activos y pasivos por lo que no existen instrumentos financieros registrados a valor razonable en dicha fecha.

5. Préstamos y partidas a cobrar

A 17 de julio de 2013 no existen préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1); a esta fecha y a 31 de diciembre de 2012, el detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	113 111
Certificados de Transmisión Hipotecaria	-	112 660
Activos dudosos	-	451
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	9 963
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	-	9 714
Certificados de Transmisión Hipotecaria	-	9 714
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	-	16
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	187
Intereses vencidos y no pagados	-	46
	-	123 074

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo fue realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Los Derechos de crédito a 31 de diciembre de 2012 fueron a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no fue significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendió al 2,96%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 3% de tipo de interés mínimo y el 3,5% de tipo de interés máximo.



CLASE 8.^a



OL5958029

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 17 de julio de 2013, no existen cuentas a cobrar debido a la extinción del fondo (160 miles de euros en 2012 que no sufrieron pérdidas por deterioro). El análisis de estas partidas es el siguiente:

	17-07-2013	31-12-2012
Partidas a cobrar – Principal	-	114
Partidas a cobrar – Intereses	-	46
	-	160

Durante el ejercicio 2012 no se produjeron dotaciones ni recuperaciones netas a las correcciones por deterioro.

Al 17 de julio de 2013, no existen activos dudosos en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2012 la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2012 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	281	-	-
Entre 6 y 9 meses	109	-	-
Entre 9 y 12 meses	77	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	467	-	-

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

A pesar de que los activos dudosos ascendieron a 467 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, no se registraron correcciones por deterioro debido al efecto de la aplicación de las garantías sobre la base de dotación, de conformidad con la Circular 4/2010 de C.N.M.V. (Nota 3.8).



CLASE 8.^a



0L5958030

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 17 de julio 2013 así como durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	467	159
Aumentos	-	467
Recuperaciones	-	(159)
Reclasificación a fallidos	-	-
Bajas	<u>(467)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>467</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Partidas a cobrar – Principal	-	463
Partidas a cobrar – Intereses	<u>-</u>	<u>4</u>
	<u>-</u>	<u>467</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio anual 2012 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

Como consecuencia de la liquidación el Fondo (Nota 1), la totalidad de los activos dudosos fueron vendidos a la Entidad Cedente durante el ejercicio 2013.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL5958031

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
 (Expresadas en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2011	134 006
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<u>(11 169)</u>
Cobradas en el ejercicio	(7 436)
Amortizaciones anticipadas	<u>(3 733)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2012	<u>122 837</u>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<u>(122 837)</u>
Saldo a 17 de julio de 2013	<u>-</u>

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio 2013 y en el ejercicio 2012 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 1.160 miles de euros y 3.791 miles de euros respectivamente (Nota 12).

Al 17 de julio de 2013 no existen intereses netos devengados y no vencidos. El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2012 y no vencidos ascendió a 187 miles de euros, los cuales fueron registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

6. Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados contratados por el Fondo a 17 de julio de 2013 debido a la liquidación del mismo. A 31 de diciembre de 2012, estas operaciones se consideran de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con el Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorro, en adelante CECA), un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, más el margen medio ponderado de los bonos, y añadiendo un margen de 10 puntos básicos, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



0L5958032

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Contrapartida (Confederación Española de Cajas de Ahorro) por parte de la agencia de calificación de Standard & Poor's con fecha 11 de octubre de 2011 y siguiendo lo establecido en el Folleto de Emisión, se constituyó un depósito de cobertura por importe de 910 miles de euros en Confederación Española de Cajas de Ahorro (Nota 7) en garantía del cumplimiento de las obligaciones de este contrato. Para la constitución de este depósito de cobertura, la Entidad Contrapartida efectuó un depósito en el Fondo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 10).

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	(3 080)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	-	(650)
	-	<u>(3 730)</u>

Los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 1.106 miles de euros a favor del Agente Financiero (2.085 miles de euros a favor del Agente Financiero en 2012). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados por su valor neto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 14).

A 17 de julio de 2013 no existen intereses devengados y no cobrados de los derivados de cobertura. El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y no cobrados ascendía a 650 miles de euros a favor del Agente Financiero, los cuales fueron registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Agente Financiero, respectivamente.

A 17 de julio de 2013 como consecuencia de la liquidación del Fondo (Nota 1), no existen Permutas de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2012, existían permutas de tipo de interés por un importe nominal de 122.837 miles de euros.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.



CLASE 8.ª



OL5958033

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), a 17 de julio de 2013, no hay saldo en éste epígrafe. El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Cuenta Tesorería	-	3 467
Fondo de Reserva	-	12 560
Depósitos de cobertura	-	-
	<u>-</u>	<u>16 027</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	16 027
	<u>-</u>	<u>16 027</u>



CLASE 8.^a



OL5958034

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

-Al 17 de julio de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), no existe saldo en este epígrafe. El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 correspondía a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encontraba depositado el Fondo de Reserva, constituido inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 12.560 miles de euros. Esta cuenta corriente devengaba un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses, menos un margen calculado sobre todas las cantidades de las cuentas de tesorería.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 se han devengado intereses por 33 miles de euros. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados por esta cuenta corriente ascendieron a 51 miles de euros, de los que un importe 23 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 9).

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de julio de 2013 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>17-07- 2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	12 560	12 560
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(12 560)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>12 560</u>

A 17 de julio de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se ha liquidado el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo.

En la estipulación 2 del Suplemento al Contrato de Prestación de Servicios Financieros se establece que en el caso de que la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada del Agente Financiero sea inferior a A (para el largo plazo) y siempre que la deuda a corto plazo sea al menos de A1 o, si no es así, posea una calificación mínima de A+ (para el largo plazo), según el nivel de calificación requerida de la agencia de calificación de Standard & Poor's España S.A, la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada y no garantizada cumpla dichos requisitos. Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's España S.A. rebajó la calificación crediticia del Agente Financiero a A-/A2 a largo y corto plazo respectivamente.

Con fecha 17 de julio de 2012 la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo procedió a la sustitución de CECA como Agente Financiero por Barclays Bank PLC Sucursal en España.



CLASE 8.ª



OL5958035

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

8. Otros activos financieros

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Garantías financieras	-	325
	-	<u>325</u>

A 17 de julio de 2013 como consecuencia del acuerdo de liquidación del Fondo (Nota 1), no existe saldo en este epígrafe. El saldo recogido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 recogía un aval suscrito por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, cuya contraparte es el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO). En virtud del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval firmado con fecha 3 de noviembre de 2008, el ICO otorgará un aval al Fondo en la fecha de constitución en virtud del cual el ICO garantizará el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G), que se emiten por un importe nominal de 143.000 miles de euros.

9. Ajustes por periodificaciones

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	23
	-	<u>23</u>

Al 17 de julio de 2013 no existen ajustes por periodificaciones de activo. Los ajustes por periodificaciones de activo a 31 de diciembre de 2012 correspondían a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 7).



CLASE 8.ª



0L5958036

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Comisiones	-	6
Comisión Sociedad Gestora	-	6
Comisión Administrador	-	2
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(2)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	7
	-	<u>13</u>

A 17 de julio de 2013 no existen ajustes por periodificaciones de pasivo. Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2012 correspondían principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	-	123 974
Obligaciones y otros valores negociables	-	113 237
Deudas con entidades de crédito	-	10 737
Otros pasivos financieros	-	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	-	14 812
Obligaciones y otros valores negociables	-	12 395
Deudas con entidades de crédito	-	2 368
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	49
	-	<u>138 786</u>

Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), todos los pasivos financieros han sido amortizados de manera anticipada en 2013.



CLASE 8.ª



OL5958037

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo fue realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y durante el ejercicio 2012 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 10 de junio de 2009 con la Entidad Cedente, por un importe total de 1.356 miles de euros y 12.560 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de abril de 2013 se han amortizado los préstamos subordinados y la línea de crédito debido a la liquidación del fondo (nota 1).

Como resultado del proceso de liquidación del Fondo y debido a la posición del acreedor en la prelación de pagos descrita en la Nota 1, la parte no amortizada del préstamo subordinado ha sido traspasada a la cuenta de pérdidas y ganancias contra la cuenta de corrección de valor del préstamo subordinado por un importe de 2.719 miles de euros.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos a 17 de julio de 2013, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 356	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	12 560	-
	<u>13 916</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OL5958038

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 3 meses, incrementado en 200 puntos básicos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato, siempre que el Fondo cuente con fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 7).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (en adelante, CECA) un contrato de Línea de Crédito, cuyo importe será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- i) 14.300 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);
 - (b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO devengará a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de 15 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.



CLASE 8.^a



0L5958039

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	1 360
Principal no vencido	-	462
Principal vencido y no pagado	-	894
Intereses devengados no vencidos	-	4
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	-	13 761
Principal no vencido	-	12 560
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	49
Intereses vencidos y no pagados	-	1 152
Crédito Línea de Liquidez	-	4
Importe dispuesto de la Línea de Crédito	-	-
Comisión de Disponibilidad	-	4
	-	15 125

La amortización del Préstamo Subordinado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo a 31.12.12</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Correcciones de valor</u>	<u>Saldo a 17.07.13</u>
Préstamo Subordinado				
Para Gastos Iniciales	1 356	(1 356)	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	12 560	(9 841)	(2 719)	-
	13 916	(11 197)	(2 719)	-

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo a 31.12.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo a 31.12.12</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	1 356	-	1 356
Para Constitución del Fondo de Reserva	12 560	-	12 560
	13 916	-	13 916



CLASE 8.^a



OL5958040

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 ascienden a un importe de 101 miles de euros, de los que no existen importes pendientes de pago al 17 de julio de 2013. Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados ascendieron a 386 miles de euros (Nota 13), (1.210 miles de euros quedaron pendientes de pago). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte no vencida, y al epígrafe de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A 17 de julio de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos.

Este epígrafe recoge la emisión de Obligaciones y otros valores negociables, realizada por importe de 160.000 miles de euros. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	17-07-2013	31-12-2012	17-07-2013	31-12-2012
Bonos Serie A (G)	-	108 495	-	21
Bonos Serie B	-	11 200	-	21
Bonos Serie C	-	5 800	-	21
	-	125 495		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión eran las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A (G), garantizada con Aval de ICO y compuesta inicialmente por 2.860 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 143.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 28 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.^a



0L5958041

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 224 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 28 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AA/Aaa según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 116 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.800 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 28 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es BBB/A3 según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" a 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	-	113 237
Principal – Bonos Serie A (G)	-	96 237
Principal – Bonos Serie B	-	11 200
Principal – Bonos Serie C	-	5 800
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	-	12 395
Principal – Bonos Serie A (G)	-	12 258
Intereses devengados no vencidos – Serie A (G)	-	106
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	19
Intereses devengados no vencidos – Serie C	-	12
	-	125 632



CLASE 8.^a



OL5958042

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 es el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2012</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 17.07.2013</u>
Bonos Serie A (G)	108 495	(108 495)	-
Bonos Serie B	11 200	(11 200)	-
Bonos Serie C	5 800	(5 800)	-
	<u>125 495</u>	<u>(125 495)</u>	<u>-</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 31.12.2012</u>
Bonos Serie A (G)	119 531	(11 036)	108 495
Bonos Serie B	11 200	-	11 200
Bonos Serie C	5 800	-	5 800
	<u>136 531</u>	<u>(11 036)</u>	<u>125 495</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el el periodo comprendido entre el 1 enero y el 17 de julio de 2013, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A (G)</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
28 de enero de 2013	3 149	-	-	3 149
29 de abril de 2013	105 346	11 200	5 800	122 346
	<u>108 495</u>	<u>11 200</u>	<u>5 800</u>	<u>125 495</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 17 de julio de 2013 ascienden a un importe de 252 miles de euros, de los que no existen importes pendientes de pago al 17 de julio de 2013. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 los intereses devengados ascendieron a un importe de 1.526 miles de euros (Nota 13), de los que 137 miles de euros quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2012. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos".

A 17 de julio de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos, por lo que no tienen calificación crediticia.



CLASE 8.^a



0L5958043

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<u>Standard & Poor's</u>	<u>Moody's Investors</u>
Bonos Serie A (G)	BBB-	A3
Bonos Serie B	BBB-	A3
Bonos Serie C	BBB-	A3

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Otros acreedores y cuentas a pagar	-	49
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
	<u>-</u>	<u>49</u>

A 17 de julio de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), no existe saldo en este epígrafe. Al 31 de diciembre de 2012, el epígrafe de "Otros acreedores y cuentas a pagar" recogía los importes vencidos y pendientes de pago en concepto de comisión de administración (Nota 16), por importe de 49 miles de euros.

Al 17 de julio de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1) no existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la comisión de administración vencida y pendiente de pago. Al 31 de diciembre de 2012, existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la comisión de administración vencida y pendiente de pago por importe 2 miles de euros.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013.



CLASE 8.^a



OL5958044

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

A 17 de julio de 2013, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago debido a la liquidación del fondo (Nota 1).

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 17 de julio de 2013 se han liquidado la totalidad de los derivados por lo que no existe saldo en este epígrafe.

El desglose de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2012		
Coberturas de flujos de efectivo	(3 080)	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>(3 080)</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se correspondían con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 6).

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	1 160	3 791
Otros activos financieros (Nota 7)	33	51
	<u>1 193</u>	<u>3 842</u>

El epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 7).



CLASE 8.^a



0L5958045

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Obligaciones y otros valores negociables	(252)	(1 526)
Deudas con entidades de crédito	(101)	(386)
Otros pasivos financieros	-	-
	<u>(353)</u>	<u>(1 912)</u>

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (Nota 8)	(1 106)	(2 085)
	<u>(1 106)</u>	<u>(2 085)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Agente Financiero durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2012 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 6.

15. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2012 y el 17 de julio de 2013 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Ingresos extraordinarios	2 771	-
	<u>2 771</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OL5958046

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 17 de julio de 2013, se han producido ingresos extraordinarios por importe de 2.771 miles de euros, que corresponden a ingresos por impagos de saldos acreedores con la entidad cedente como consecuencia de la liquidación del Fondo (Nota 1) en concepto de comisiones de administración, principal pendiente de pago del préstamo subordinado e importe pendiente de pago en concepto de comisión variable.

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Servicios exteriores	(27)	(52)
Servicios de profesionales independientes	(12)	(1)
Servicios bancarios y similares	(7)	(22)
Otros servicios	(8)	(29)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(456)	(89)
Comisión de la Sociedad Gestora	(79)	(37)
Comisión del Administrador	(4)	(13)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(48)	(4)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(325)	(35)
	(483)	(141)

A 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el epígrafe de "Servicios bancarios y similares" recoge el gasto por comisión de disponibilidad del Crédito Línea de Liquidez descrito en la Nota 10, por importe de 7 y 22 miles de euros, respectivamente.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la Escritura de Liquidación serán satisfechos por la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L5958047

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

Adicionalmente a los gastos y comisiones devengados hasta la fecha de liquidación se realizará la dotación extraordinaria para gastos de liquidación con cargo a la cual la Sociedad Gestora satisfará los gastos extraordinarios derivados de la liquidación del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 se ha devengado por este concepto una comisión de 79 miles de euros (37 miles de euros en el ejercicio 2012). A 17 de julio de 2013 no existían importes pendientes de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se ha devengado una comisión por este concepto de 48 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente, de los que no existen importes pendientes de pago al cierre de ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 se ha devengado por este concepto una comisión de 4 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente. Al 17 de julio de 2013 no existían importes pendientes de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

Al 17 de julio de 2013, no existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la comisión de administración devengada y no vencida. Al 31 de diciembre de 2012, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas a la comisión de administración devengada y no vencida ascendía a 2 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L5958048

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, los ingresos y gastos devengados por el Fondo se compensaron, por lo que no se ha generado ningún ingreso o gasto por la diferencia.

Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 2.022 miles de euros. En el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 296 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 18).

Al 17 de julio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existen importes pendientes de pago por este concepto.

e) Otros gastos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 7 de julio de 2013, se han producido otros gastos por importe de 325 miles de los que la totalidad corresponden al gasto devengado por la prima de las garantías financieras registradas en balance. Durante el ejercicio 2012, se produjeron otros gastos por importe de 35 miles de euros, de los que 33 miles de euros correspondían al gasto devengado por la prima de las garantías financieras registradas en balance, y descritas en la Nota 8.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Derechos de crédito	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0L5958049

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013 (Expresadas en miles de euros)

El movimiento de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Derechos de crédito se presenta en la Nota 5.

18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 17 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>17-07-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	65	-
Repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración	-	-
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado	(2 087)	296
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>(2 022)</u>	<u>296</u>

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 17 de julio de 2013, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.^a



OL5958050

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

20. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

Liquidación de cobro del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	-	9 951	-	45 747
Cobros por amortizaciones anticipadas	120 667	75	131 703	327
Cobros por intereses ordinarios	169	5 598	487	29 804
Cobros por amortización previamente Impagada	1 220	-	16 258	-
Cobros por intereses previamente Impagados	2 160	-	28 286	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	124 216	15 624	176 734	75 878

Liquidación de cobro del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	-	10 134	-	35 795
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 733	77	11 036	251
Cobros por intereses ordinarios	1	6 483	318	23 846
Cobros por amortización previamente Impagada	3 723	-	15 038	-
Cobros por intereses previamente Impagados	7 436	-	26 126	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	14 893	16 694	52 518	59 892

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0L5958051

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 y el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012:

Liquidación de pagos del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	108 495	10 027	143 000	46 074
Pagos por intereses ordinarios	300	1 688	6 373	8 656
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	108 795	11 715	149 373	54 730
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	11 200	-	11 200	-
Pagos por intereses ordinarios	54	229	740	1 002
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	11 254	229	11 940	1 002

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



OL5958052

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	5 800	-	5 800	-
Pagos por intereses ordinarios	35	133	440	582
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	5 835	133	6 240	582
Pagos por amortización de préstamos subordinados	11 200	-	11 200	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 307	-	2 422	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	12 507	-	13 622	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0L5958053

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A (G)				
Pagos por amortización ordinaria	11 036	10 211	34 505	36 047
Pagos por intereses ordinarios	1 568	1 859	6 073	6 968
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	12 604	12 070	40 578	43 015
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	197	229	686	773
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	197	229	686	773
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	117	134	405	449
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	117	134	405	449



CLASE 8.^ª
FINANCIACIÓN PÚBLICA



OL5958054

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	84	-	1 115	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	84	-	1 115	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

21. Hechos posteriores al cierre

No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

22. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2013 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2012).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L5958055

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

ANEXO I – ESTADO S01 A 18 DE ABRIL DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

ACTIVO	18-04-2013
ACTIVO NO CORRIENTE	113 109
Activos financieros a largo plazo	113 109
Valores representativos de deuda	
Derechos de crédito	112 793
Certificados de transmisión hipotecaria	112 368
Activos dudosos	425
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	316
Garantías financieras	316
Otros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
ACTIVO CORRIENTE	23 370
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	380
Deudores y otras cuentas a cobrar	
Derechos de crédito	231
Certificados de transmisión hipotecaria	153
Cuentas a cobrar	-
Activos dudosos	16
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos y no pagados	62
Derivados	149
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22 990
Tesorería	22 990
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	136 479



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL5958056

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

ANEXO I – ESTADO S01 A 18 DE ABRIL DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

	18-04-2013
PASIVO	125 395
PASIVO NO CORRIENTE	125 395
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	125 395
Obligaciones y otros valores negociables	113 303
Series no subordinadas	96 237
Series subordinadas	17 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	66
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	10 672
Préstamo subordinado	12 757
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2 085)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	1 420
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
PASIVO CORRIENTE	12 504
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	12 493
Acreedores y otras cuentas a pagar	52
Obligaciones y otros valores negociables	9 244
Series no subordinadas	9 109
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	135
Deudas con entidades de crédito	2 418
Préstamo subordinado	1 159
Crédito línea de liquidez	4
Otras deudas con entidades de crédito	54
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1201
Derivados	779
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	-



CLASE 8.^a



OL5958057

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

ANEXO I – ESTADO S01 A 18 DE ABRIL DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

PASIVO	18-04-2013
Ajustes por periodificaciones	11
Comisiones	6
Comisión Sociedad Gestora	6
Comisión administrador	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable - Resultados realizados	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otras comisiones del Cedente	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2)
Otras comisiones	-
Otros	5
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1 420)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(1420)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	136 479



CLASE 8.ª



OL5958058

AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL DE 2013 Y EL 17 DE JULIO DE 2013
(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2 400)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(2 252)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	178
Intereses pagados por valores de titulización	(194)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(961)
Intereses cobrados de inversiones financieras	4
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 279)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(129)</u>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(76)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(48)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(5)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(19)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(19)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(20 590)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>-</u>
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>-</u>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(9 390)</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	112 956
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(122 346)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(11 200)</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Otros deudores y acreedores	-
Pago por amortización de préstamos o créditos	(11 200)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(22 990)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	22 990
Efectivo equivalentes al final del periodo	<u>-</u>

**AyT ICO-FTVPO CAIXA GALICIA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(extinguido)**

**FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN Y NOTAS A LOS
MISMOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 17 DE JULIO DE 2013**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los estados financieros de extinción y notas a los mismos de AyT ICO-FTVPO Caixa Galicia, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de julio de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las notas, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero
Mora Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero